



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **N°46520-CD-UCR-EVOLUCIÓN**, del Diputado **BASILE**, por el cual se solicita disponga informar la cantidad de cooperativas de trabajo que se han inscrito a la fecha en el Registro de Cooperativas de trabajo que depende de la Dirección del Registro de Licitaciones, detallando en cada caso el número de resolución de personería jurídica, domicilio y localidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificación, que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a las capacitaciones brindadas a las cooperativas de trabajo para que puedan participar en la obra pública, los siguientes:

- a) la cantidad de cooperativas de trabajo que se han inscrito a la fecha en el "Registro de Cooperativas de Trabajo" que depende la Dirección del Registro de Licitadores, detallando en cada caso el número de resolución de personería jurídica, domicilio y localidad a la que pertenecen;
- b) la nómina de cooperativas de trabajo que se han inscrito al ciclo de capacitaciones de referencia;
- c) si se tiene previsto ampliar el cronograma de capacitaciones, y si las mismas se realizarán en otras localidades;
- d) el detalle de las obras públicas a las que los integrantes de las cooperativas de trabajo podrán presentarse a licitación; y,



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

e) si se tiene previsto incorporar, dentro del esquema de obras e infraestructura por licitar, a escuelas o centros de salud de la Provincia.

R,V

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 23 de Marzo del 2022.

FIRMANTES: las Sras Diputadas CLARA GARCÍA, Diputada Granata AMALIA y Rosana BELLATTI y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado Juan Cruz CANDIDO, Diputado Rubén GIUSTINIANI y el Diputado Marcelo GONZÁLEZ.